



Lima, 19 de marzo de 2024

OFICIO N° 1721-2023-2024-CJDH/CR

Congresista
ALEJANDRO SOTO REYES
Presidente del Congreso de la República
Presente.-

Asunto : Se solicita aclaración sobre la autógrafa de ley recaída en el Proyecto de Ley 3186/2022-CR, mediante el cual se propone, la *Ley que modifica el Decreto Legislativo 1297, Decreto Legislativo para la protección de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos, a fin de establecer nuevos plazos para los procedimientos por riesgo, desprotección familiar y adopción.*

De nuestra especial consideración:

Es grato dirigirnos a usted para expresarle un cordial saludo y, a su vez, en nuestra condición de presidentes de las comisiones de Justicia y Derechos Humanos y de Mujer y Familia, presentar un requerimiento de aclaración sobre la autógrafa de ley recaída en el Proyecto de Ley 3186/2022-CR, que propone la *Ley que modifica el Decreto Legislativo 1297, Decreto Legislativo para la protección de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos, a fin de establecer nuevos plazos para los procedimientos por riesgo, desprotección familiar y adopción*, aprobado en el Pleno del Congreso de la República el pasado 13 de marzo.

La aclaración de forma solicitada se detalla a continuación:

En el **artículo único**, mediante el cual se modifican los artículos 30, 41, 55 y 63 del Decreto Legislativo 1297, Decreto Legislativo para la protección de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos, en su epígrafe.

DICE:

"Se modifican **el segundo párrafo del artículo 30 y** los artículos 41, 55 y 63 del Decreto Legislativo 1297, Decreto Legislativo para la protección de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos, en los términos siguientes:".

DEBE DECIR:

"Se modifican **los artículos 30**, 41, 55 y 63 del Decreto Legislativo 1297, Decreto Legislativo para la protección de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos, en los términos siguientes:". En ese sentido, mucho le agradeceremos tenga a bien disponer a la brevedad posible se realice el trámite correspondiente.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para renovarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
GONZA CASTILLO Américo
FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 19/03/2024 16:15:52-0500

AMÉRICO GONZA CASTILLO

Presidente

Comisión de Justicia y Derechos Humanos



Firmado digitalmente por:
JAUREGUI MARTINEZ DE
AGUAYO Maria De Los Milagro
Jackeline FAU 20161740126 sc
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 20/03/2024 17:00:41-05

MILAGROS JAUREGUI DE AGUAYO

Presidenta

Comisión de Mujer y Familia